

QUILLOTA, 19 FEB. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 02681 / VISTOS:

1. Las necesidades del servicio;
2. Oficio 50-D/2019 del 15 de enero de 2019, de Director de Dideco dirigido a la Jefa de Recursos Humanos y Gestión Administrativa, el cual solicita gestionar póliza de fidelidad funcionaria para manejo de valores fiscales a doña Paola Jauregui Marcotti, cédula nacional de identidad N° [REDACTED];
3. Propuesta de fianza, mediante la cual se solicita fidelidad funcionaria para el manejo de valores fiscales a doña Paola Jauregui Marcotti;
4. La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORÍZASE** a doña **PAOLA JAUREGUI MARCOTTI**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Funcionaria a Contrata, Escalafón Profesional, Grado 11° E.M., Póliza de Fidelidad Funcionaria para el manejo de Valores Fiscales.

SEGUNDO: **DESCUÉNTESE** a la funcionaria anteriormente individualizada el valor respectivo de la póliza contraída.

Anótese, comuníquese y dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1.-Secretaría Municipal 2.-Control Interno 3.-Interesado 4.-Remuneraciones 5.-Archivo de Personal
OCS/DMB/RR.HH/AAR